



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de Noviembre de 2019

EXPTE N° 16.093/2019

RES.CI.N° 1048-19

VISTO:

La Resolución CI N° 716/19 que autoriza a convocar la Contratación Directa N° 014/19 – segundo llamado por Compulsa Abreviada, adquisición de equipamientos solicitados por la Dra. María Clara Rivolta, y ;

CONSIDERANDO:

Que a fin de mejorar el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación en la Universidad Nacional de Salta.

Que mediante Resolución R N° 912/19 en su Artículo 1°, se dispone autorizar la ejecución del Proyecto denominado “Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales – Año 2017” a la Dra. Liz Graciela Nallim.

Que en la presente Contratación se ha cumplimentado con todos los requisitos vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que a fs. 109, la Dra. María Clara Rivolta solicita ampliación del presupuesto asignado, el cuál es aprobado en su totalidad por la Presidenta del Consejo de Investigación.

Que según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, en el momento que se emita la Orden de Compra se expresará la cotización a moneda local, con el tipo de cambio vigente según lo cotizado por el Banco de la Nación Argentina.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 28 de Octubre de 2019.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos establecidos en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional (decretos PEN 1023/01 y 1030/ 17– Artículo N°27–a).

//...



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 014/19 - segundo llamado por Compulsa Abreviada que se desarrolla en el marco del CONVENIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA EN UNIVERSIDADES NACIONALES – AÑO 2017 - Proyectos Mejora de Equipamiento; al proveedor que se menciona a continuación:

1. **FOTO AEREA:** con domicilio en 2227 – 1425 CABA Capital Federal Argentina, la provisión de los Renglones N° 01 y su accesorio y 03, por la suma total de \$ 223.750,00 (PESOS DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100). Se considera conveniente por ser única oferta, se ajusta al presupuesto asignado y cumple con los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones particulares.
2. Se declara **DESIERTO** el renglón N° 02.

Sirva la presente y sin objeción alguna de INFORME DE PRE-ADJUDICACION.

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto al PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA EN UNIVERSIDADES NACIONALES - AÑO 2017 de la Secretaría de Políticas Universitarias, según el siguiente detalle:

R.0020.051.006.017.16.07.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.5.....	\$ 223.750,00

TOTAL.....	<u>\$ 223.750,00</u>

ARTÍCULO 3º : DESAFECTAR la imputación preventiva del presupuesto, conforme al siguiente detalle:

R.0020.051.006.017.16.07.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.5.....\$ 8.950,00



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

ARTICULO 4º: Hágase saber a la Dra. Liz. Nallim, Directora del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales – Año 2017 y siga a la Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos.

Dfg/AM



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

RES.Nº 1048-19- CI